

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

RENDICIÓN
PÚBLICA DE
CUENTAS FINAL
2024



REGULAMOS
LA ENERGÍA QUE
FLUYEXBOLIVIA

MARCO INTITUCIONAL

Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado en su artículo 365 establece, que una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley.

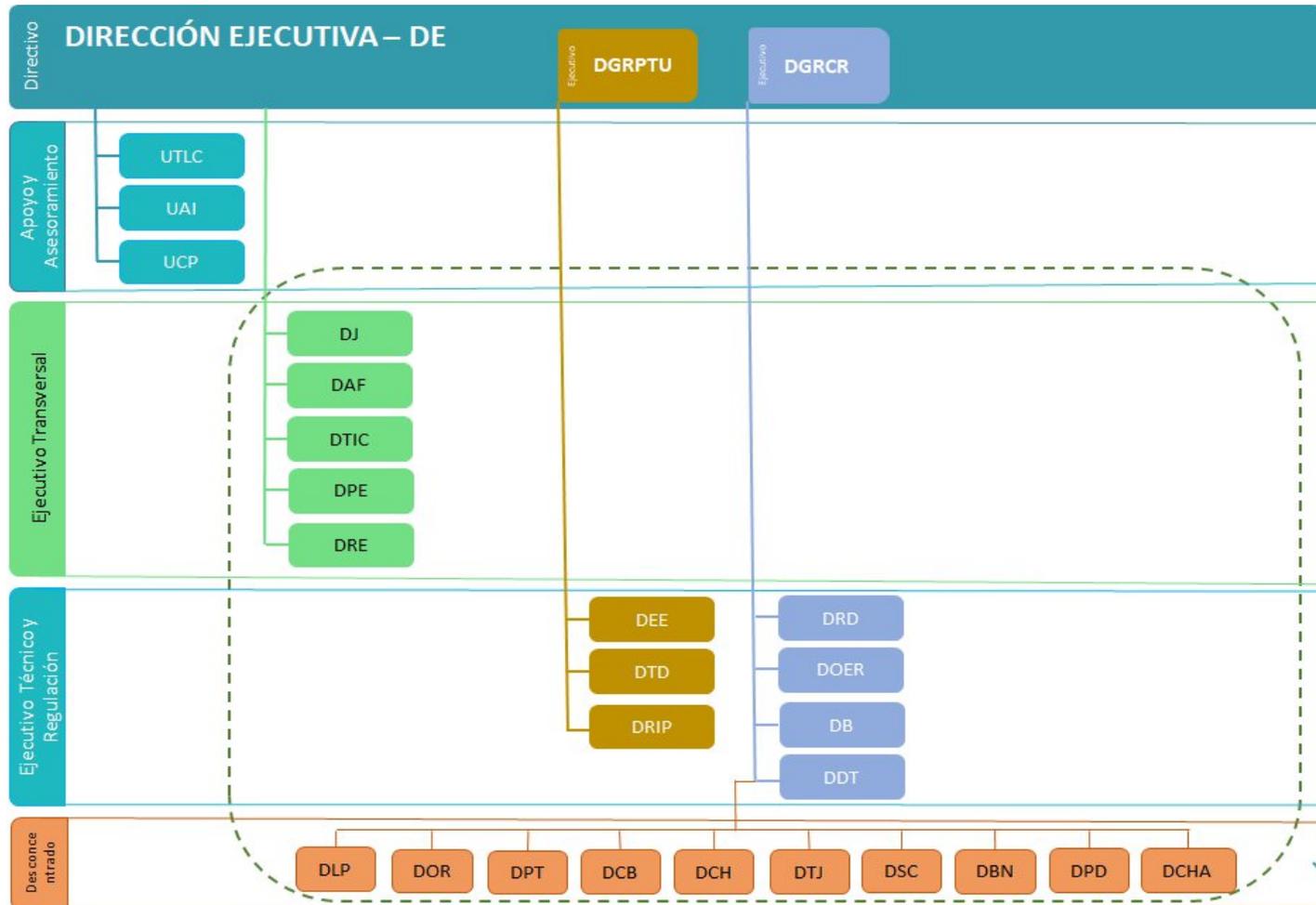
Misión

*“La ANH es una entidad autárquica de derecho público con autonomía de gestión administrativa, normativa, legal, técnica y económica, con mandato constitucional de: **Regular, Supervisar, Controlar y Fiscalizar con eficacia, eficiencia, calidad y transparencia**, las actividades de **toda la cadena hidrocarburífera**, en el marco de la **política nacional de hidrocarburos**; precautelando los derechos y obligaciones de los operadores, usuarios / consumidores”*

Visión

*“Ser el **Ente Regulador** referente del Estado Boliviano que aplica la **Gestión Regulatoria Tecnológica y Digital del Sector Hidrocarburífero**, de manera equitativa y sostenible, acorde con el mandato constitucional”*

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

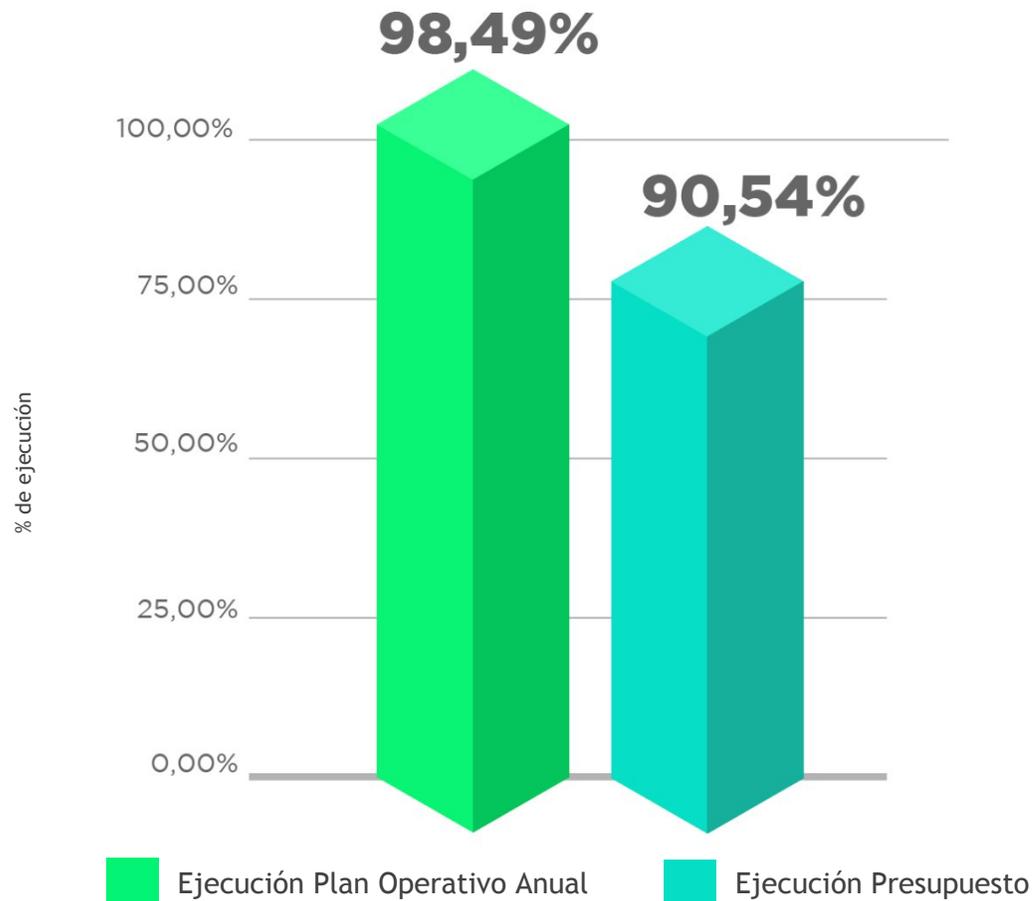


SECTOR ENERGÉTICO

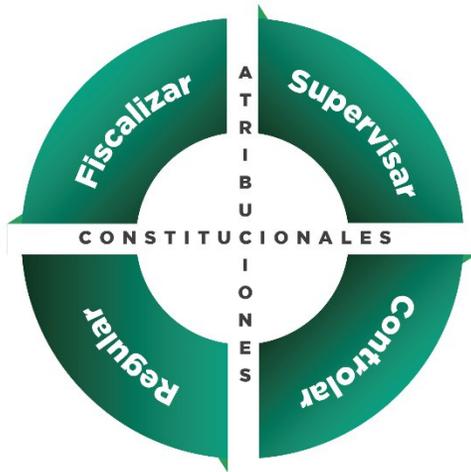
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA



Resultados de eficacia - eficiencia
Gestión 2024

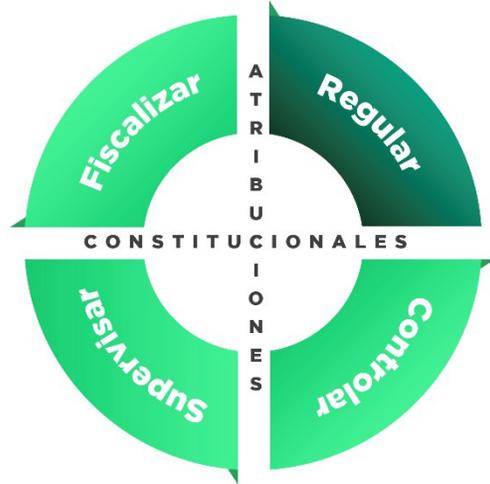


ATRIBUCIONES

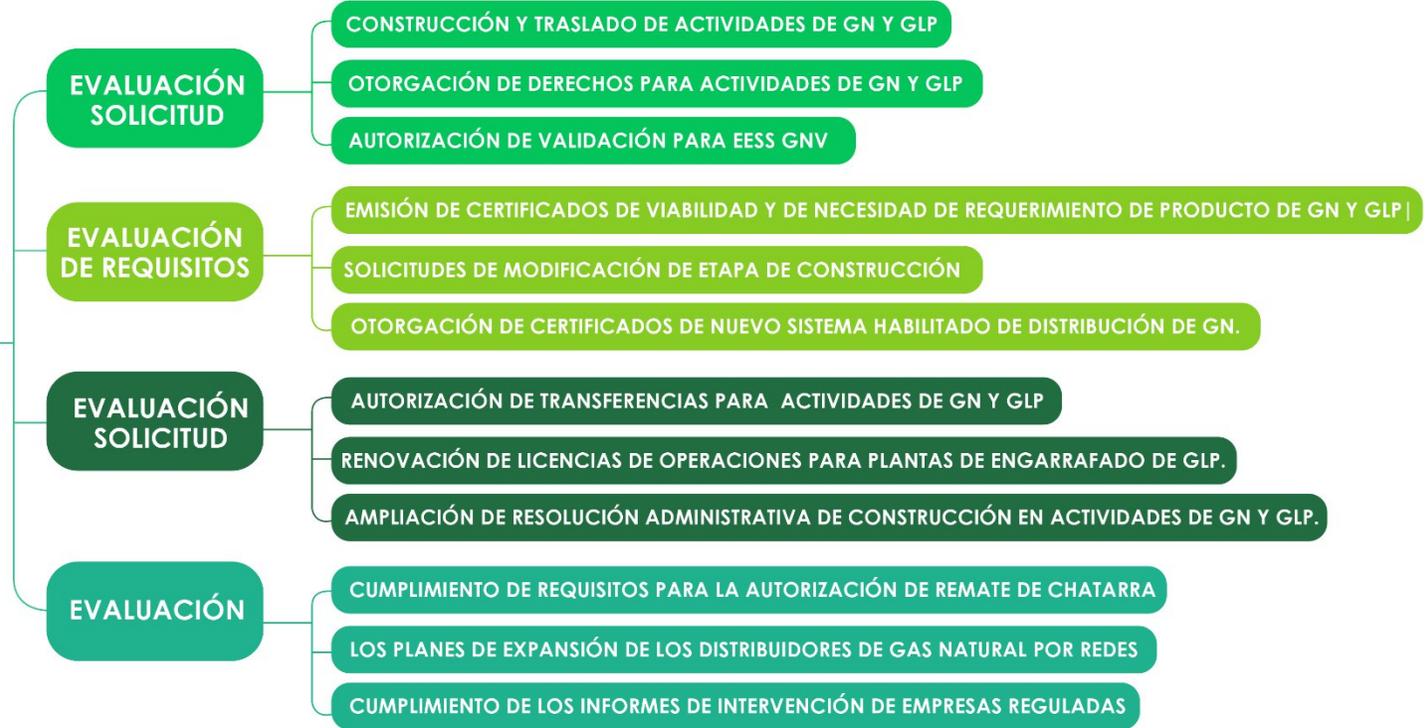


LOGROS EN REGULACIÓN

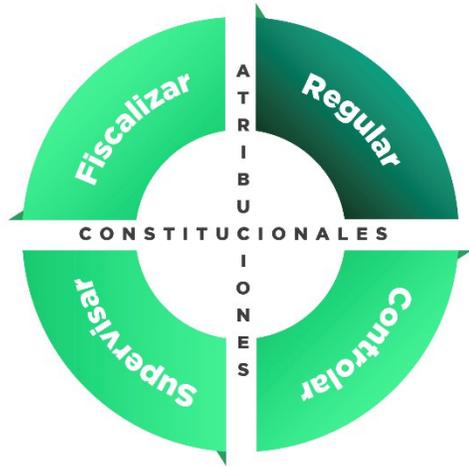
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN Y ALMACENAJE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR REDES Y GAS NATURAL VEHÍCULAR



753
ACTIVIDADES



LOGROS EN REGULACIÓN



ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN Y ALMACENAJE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS



LOGROS EN REGULACIÓN

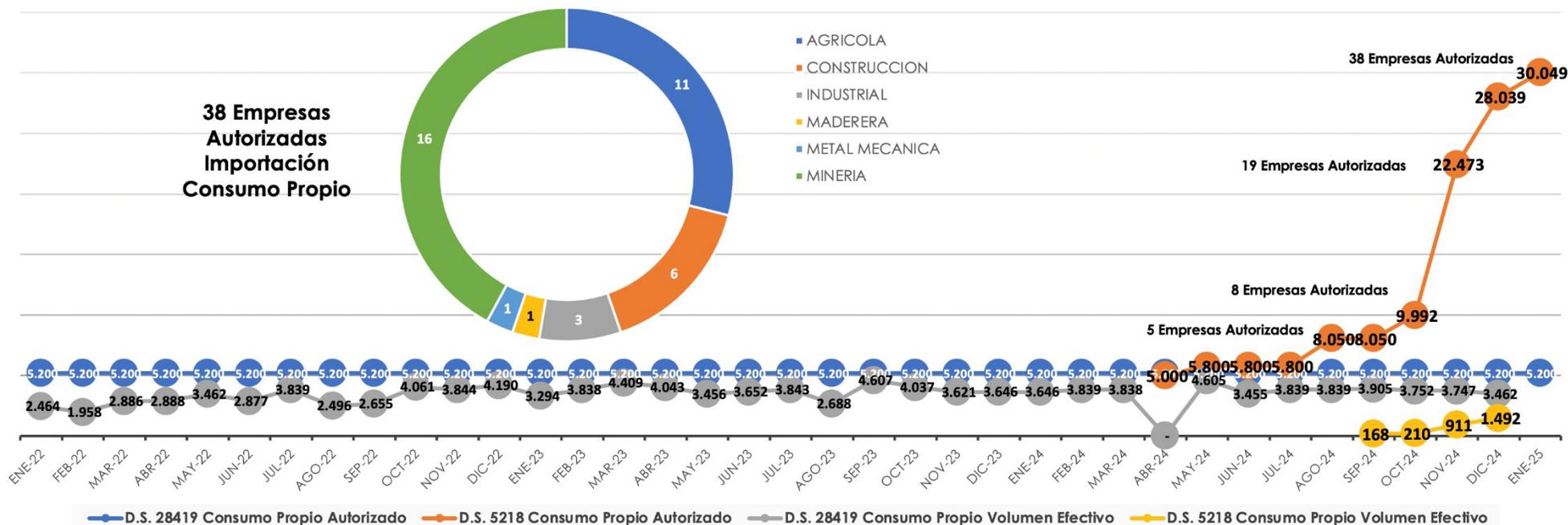


Importante recordar que:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 28419 del 21 de octubre de 2005, se cuenta con normativa para la importación de combustibles para consumo propio, en este marco desde la gestión 2015 se emitieron autorizaciones a dos empresas privadas autorizadas para CONSUMO PROPIO (San Cristóbal y Manquiri), por un volumen de 5.200 m3/mensuales.

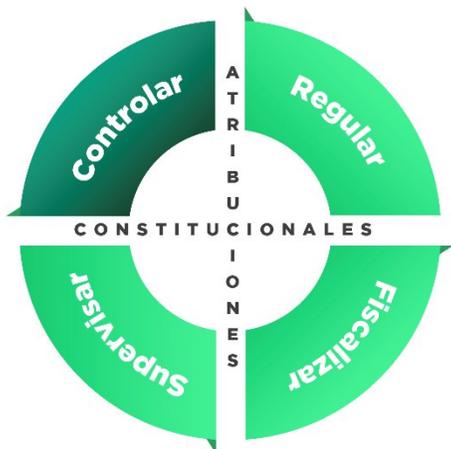
En la gestión 2024:

En fecha 04 de septiembre, se emite el Decreto Supremo N° 5218, que simplifica los requisitos para las autorizaciones de Importación de Combustibles para Consumo Propio, este marco hasta la fecha se emitieron 36 Autorizaciones a Empresas del Sector minero, agrícola, construcción e industrial, por un volumen de 30.049 m3/mensuales.



LOGROS EN CONTROL

OPERATIVOS CONJUNTOS ANH - FFAA - POLICIA BOLIVIANA



DISTRITO	DO (Litros)	GES (Litros)	VEHÍCULOS	TANQUES ADICIONADOS	PERSONAS APREHENDIDAS	GARRAFAS DE GLP (10 kg)
DCHA	2.565	37.498	9	1	19	19
DSC	45.194	8.165	37	3	52	15
DCH	3.413	5.565	3	1	6	
DCB	22.147	2.945	146	2	152	170
DBN	15.250	2.900	8	1	11	
DLP	280.550	2.385	51	5	70	399
DTJ	1.930	1.596		16		
DOR	14.597	1.545	16	1	19	20
DPD	2.640	1.301	3	2	2	44
DPT	4.064	290	7	10	7	45
Total	392.351	64.190	280	42	338	712

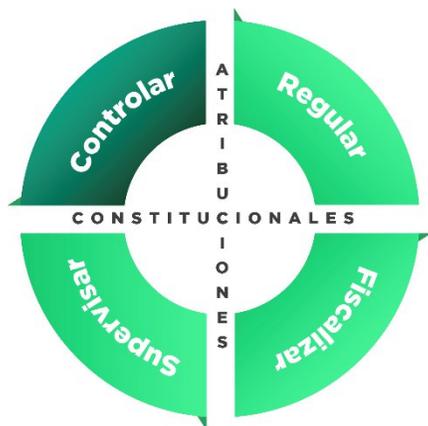
TOTAL INCAUTADO:

456.541 LT

- 201 VEHÍCULOS LIVIANOS
- 51 VEHÍCULOS PESADOS
- 25 CISTERNAS
- 3 MOTOCICLETAS

SECTOR ENERGÉTICO

LOGROS EN CONTROL



En el marco del Decreto Supremo N° 25502, se realizó el control a los reportes de suspensión de operaciones por **paros de emergencia en la gestión 2024**, en la Refinería Guillermo Elder Bell se tuvo nueve (9) reportes.

	Del 23/1/24 al 26/1/24	Del 28/1/24 al 28/1/24	Del 15/5/24 al 20/5/24	Del 30/6/24 al 1/7/24	Del 1/8/24 al 4/8/24	Del 2/10/24 al 2/10/24	Del 4/10/24 al 4/10/24	Del 4/12/24 al 4/12/24	Del 26/12/24 al 27/12/24
Refinería Guillermo Elder Bell	Unidad de crudo A-301	Unidad es de crudo A-301, A-300	Unidad de crudo A-301	Unidad de Reformación Catalítica A-302	Unidad de crudo A-301	Falla en la generación eléctrica	Unidades A-301-302-304	Falla en la generación eléctrica	Unidad de Isomerización A-304

Control de **paros programado en la Refinería Gualberto Villarroel**, se tuvo cinco (5) reportes, verificando el cumplimiento de los cronogramas remitidos y el alcance de las actividades programadas por parte YPFBR S.A.

	Del 31/1/24 al 1/2/24	Del 12/7/24 al 13/7/24	Del 4/10/24 al 5/10/24	Del 27/10/24 al 30/10/24	Del 30/11/24 al 4/12/24
Refinería Gualberto Villarroel	Unidad de MEK "unidad de desparafinación de aceites con MEK/tolueno"	Área de lubricantes básicos	Unidad de MEK "unidad de desparafinación de aceites con MEK/tolueno"	Unidad de MEK "unidad de desparafinación de aceites con MEK/tolueno"	Unidad de HTM "unidad de hidroterminado"

LOGROS EN SUPERVISIÓN



COMERCIALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR REDES Y GAS NATURAL VEHÍCULAR Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS



LOGROS EN FISCALIZACIÓN



- En el marco de lo establecido en los Decretos Supremos N° 2830, N° 4616, N° 5114 y su normativa conexas, la ANH realiza su rol de fiscalizador a los proyectos ejecutados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, detallados a continuación:
- Planta de Procesamiento de Gas Natural La Vertiente (Campos Los Suris, Taiguati y Escondido), Planta Bermejo (Bermejo-X44), Batería Bermejo (Campo Bermejo Somero), Batería Toro (Campo Toro), Baterías Bloque Mamoré I y Surubí (Campos Surubí, Surubí Noroeste, Surubí Bloque Bajo, Surubí y Paloma), Campo Yará, Monteagudo y Cambeiti.
- Así como a los Proyectos de perforación de Pozos exploratorios y de investigación estratigráfica: Mayaya Centro - X1 IE, Villamontes - X7, Bermejo X46D, Yapucaiti X1 e Iñau X3D.
- Se emitieron los informes de auditoría regulatoria a los presupuestos ejecutados de inversiones de capital y costos de operación, presentados por las empresas **YPFB TRANSPORTE S.A.**, **YPFB TRANSIERRA S.A.**, **GAS TRANSBOLIVIANO S.A.**, **GASORIENTE BOLIVIANO LTDA.** y **DISCAR S.R.L.**
- Se realizaron análisis para la atención de recursos de revocatoria de las empresas **YPFB TRANSIERRA S.A.** e **YPFB CHACO S.A.** y análisis para la atención a las Resoluciones del MHE correspondientes a los Recursos Jerárquicos interpuestos por **YPFB TRANSPORTE S.A.** e **YPFB ANDINA S.A.**

GESTIÓN CONTROL INTERNO y JURÍDICO



Auditoria Interna:

N°	AUDITORIAS			TOTAL OBSERVACIONES	
	TIPO	PROGRAMADAS	REALIZADAS	EMERGENTES	SUBSANADAS
1	FINANCIERA	0	0	0	0
2	OPERACIONAL	1	2	9	0
3	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0
4	DE CUMPLIMIENTO	0	0	0	0
5	AMBIENTALES	1	0	0	0
6	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	0
7	OTRA OPCIONAL (SEGUIMIENTO Y RELEVAMIENTO)	3	15	2	29
8	CONFIABILIDAD	2	2	9	0
TOTAL		7	19	20	29

Jurídica:

PROCESOS JURÍDICOS	CANTIDAD
PROCESOS PENALES CONCLUÍDOS	88
PROCESOS PENALES EN CURSO	427
PROCESOS COACTIVOS FISCALES CONCLUIDOS	12
PROCESOS COACTIVOS FISCALES EN CURSO	527
PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS	1.700
PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO	5.401
PROCESOS CIVILES EN CURSO	4
OTRO TIPO DE PROCESO CONCLUIDO	1
OTRO DE TIPO DE PROCESO EN CURSO	1
TOTAL PROCESOS	8.161

TRANSPARENCIA y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



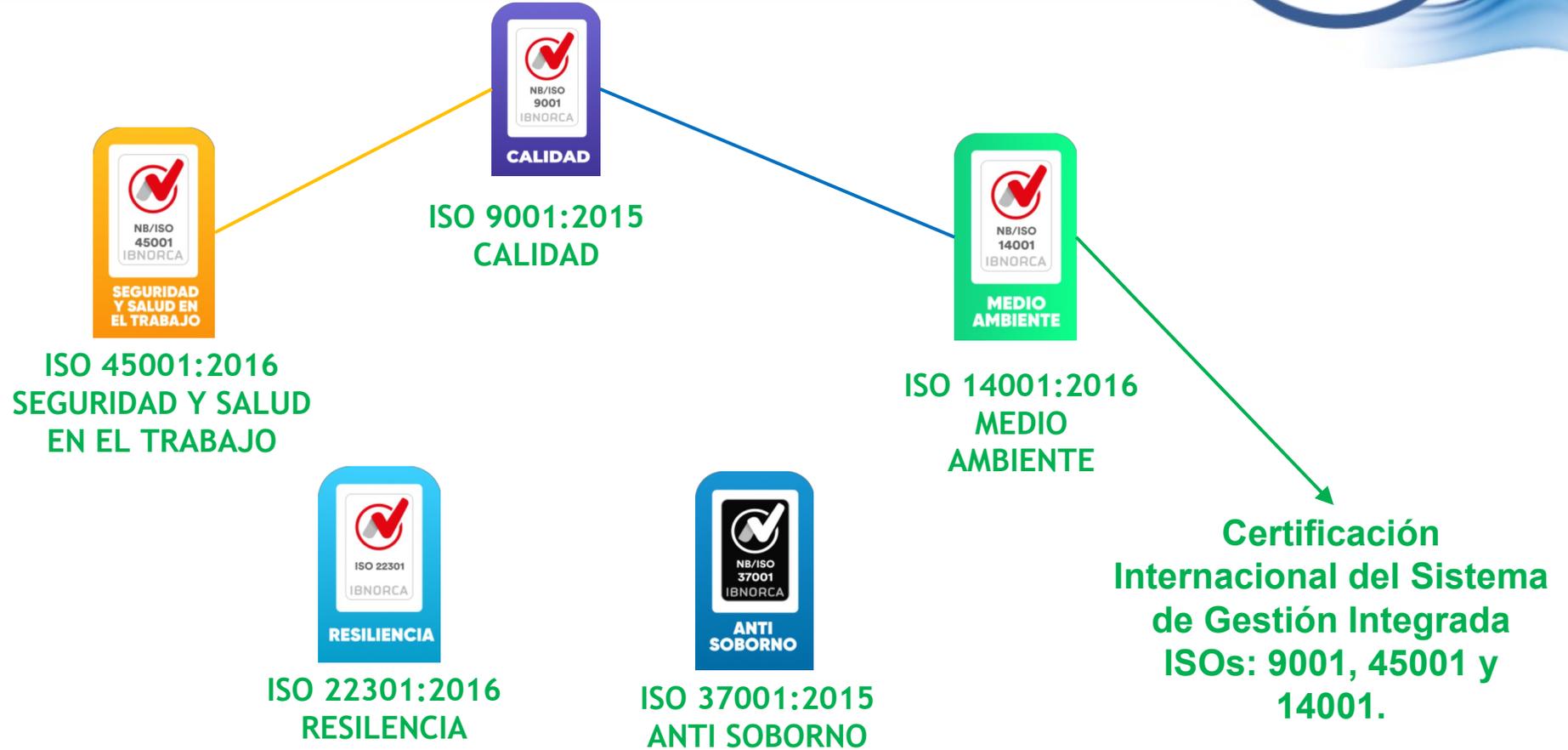
Gestión de Denuncias:

HECHOS DE CORRUPCIÓN	NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	FALSEDAD DE TÍTULOS ACADÉMICOS	REMITIDOS AL VTILCC	RECHAZADOS	TOTAL DENUNCIAS
25	7	2	3	12	49

Resultados de gestión de denuncias por presuntos hechos de corrupción, falsedad de títulos académicos y negativa injustificada de acceso a la información:

DENUNCIA PENAL	SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	MEDIDAS CORRECTIVAS	ARCHIVO	REMISIÓN AL VTILCC	RECHAZOS	EN GESTIÓN
2	5	9	15	3	12	3

GESTIÓN INSTITUCIONAL



Certificación y Re Certificación Internacional de 5 NB/ISO Sistemas de Gestión

SECTOR ENERGÉTICO

GESTIÓN INSTITUCIONAL

MUCHAS GRACIAS.....